



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO
APROPIETARIA MADRE DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0311/09/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/3073

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de septiembre de 2020

MADERAS ZAMARRON SC DE R.L DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Maderas Zamarrón, S.C. de R.L. de C.V. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/029 de fecha 11 de Junio de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-MZA-001/15** ubicado en Calle Progreso No. 57 C.P. 31691 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 138.26 Metros cúbicos	3	133	135	23008964	23008966
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2 Metros cúbicos	1	136	136	23008967	23008967
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.42 Metros cúbicos	1	137	137	23008968	23008968
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 6.519 Metros cúbicos	1	138	138	23008969	23008969

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género,
actualizado A la fecha de la solicitud**

Fecha:[illegible]

EQUIVALENCIA DE MATERIA PRIMA TRANSFORMADA (M3 Aserrados)

63.74% COEF.

T08031MZA001/15

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género,
actualizado A la fecha de la solicitud

Genero: Pino

Producto: Madera aserrada

Existencia Final: 738.065 m3 aserrados

Fecha:

Registro de Salidas

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA UTILIZADO	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
12-02-20	ALFONSO CAMPOS		LARGAS DIM	21795521	99/101	10.000
27-11-19	ALFONSO CAMPOS		LARGAS DIM		98/101	1.300
9-10-101	MAYOREO FERR. DEL NOROESTE		LARGAS DIM		97/101	52.000
9-10-19	ALFONSO CAMPOS		LARGAS DIM		96/101	2.000
15-02-20	ALFONSO CAMPOS		LARGAS DIM		100/101	10.000
10-03-20	ALFONSO CAMPOS		CAJA DE EMP	21795526	103/103	5.382
23-03-20	ALFONSO CAMPOS		PALILLO	21795527	104/104	6.473
28-02-20	ALFONSO CAMPOS		CORTAS DIM	22235976	120/120	4.354
26-05-20	JUAN VALDIVIEZO SIERRA	T08051VAS001	LARGAS DIM	20380669	73/73	3.000
20-06-20	IMPREGNACIONES ESPECIALES	T08024IES001	LARGAS DIM	21042996	82/82	55.700
10-06-20	ALFONSO CAMPOS		CORTAS DIM	21042997	83/83	1.429
4-06-20	MAYDIM PALLETS S.A.		LARGAS DIM	21642580	86/92	3.260
4-06-20	ANGEL FEHR		LARGAS DIM	21642581	87/92	5.500
15-06-20	ALMA DELIA PELL		LARGAS DIM		88/92	5.300
22-06-20	MAYOREO FERR DEL NOROESTE		LARGAS DIM		89/92	3.000
28-06-20	TRIPLAY Y TARIMAS		LARGAS DIM		90/92	5.000
29-06-20	ALMA DELIA PELL		LARGAS DIM		91/92	15.000
24-06-20	MARIA VILLANUEVA		CORTAS DIM		93/93	3.234
24-08-19	ALFONSO CAMPOS		PALILLO	21642589	95/95	10.526
1-06-20	ALFONSO CAMPOS		CORTAS DIM	21795524	102/102	1.991
16-05-20	MAYOREO FERR DEL NOROESTE		LARGAS DIM	217955253	101/101	54.200
11-05-20	ALFONSO CAMPOS		CAJA DE EMP	21642588	94/94	8.253
Suma M3 aserrados						266.902

Observaciones y/o aclaraciones:

JOSE ANTONIO ZAMARRON RODRIGUEZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08031MZA001/15

Código de identificación

[illegible]

JOSE ANTONIO ZAMARRON RODRIGUEZ

T08031MZA001/15

Código de identificación